



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b  
[Firma manuscrita]



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201841430200007394  
Fecha: 2018-03-20  
TRD: 4143.020.22.2.1020.000739  
Rad. Padre: 201841430200007394

### CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.000739

PARA : PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: PRESENTAR EN SOBRE SELLADO EL FORMULARIO UNICO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS AÑO GRAVABLE 2017, DILIGENCIADO EN EL SIGEP.

Fecha : Santiago de Cali, Marzo 20 de 2018

A fin de mejorar los procedimientos de recibo de información en los expedientes de Historias Laborales, me permito indicar la forma de presentación y entrega del Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas del año gravable 2017, ante la oficina de Kàrdex a través de la Oficina de Atención al Ciudadano.

El sobre de manila debe sellarse y marcarse con los siguientes datos:

- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas año gravable 2017
- Nombres completos
- Número de Cédula
- Nombre de la dependencia
- Fecha de entrega
- Firma

Este formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada, debe ser diligenciado por toda persona natural que ocupe un cargo como servidor público, en el momento de su vinculación y retiro de la administración; la información declarada deberá ser actualizada anualmente el último día de Mayo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 190 de 1995 y en los Decretos 2232 de 1995, 736 y 2204 de 1996.

#### DILIGENCIAMIENTO EN EL SIGEP:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2842 de 2010, por medio del cual se reglamentó la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, todos los funcionarios deben diligenciar su Declaración de Bienes y Rentas para la vigencia 2017 en dicho aplicativo, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201841430200007394  
Fecha: 2018-03-20  
TRD: 4143.020.22.2.1020.000739  
Rad. Padre: 201841430200007394

1. Ingresar a la Página [www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co)
2. Link "portal servidores públicos"
3. Ingresar usuario (cédula) y contraseña (la misma con que ingresó para la actualización de hoja de vida)
4. Link "Declaración de bienes y rentas"
5. Ingresando al enlace "capacitación virtual" encontrarán un demo explicativo del proceso de actualización del documento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5º. del Decreto 2232 de 1995 "el servidor público renuente a cumplir este requisito, será sancionado según el reglamento aplicable".

Cordialmente

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA  
Secretaría de Educación Municipal de Cali

v/b sub sec

Proyectó y elaboró: José María Barona Echeverry-Contratista  
Revisó: Lina María Calderón Muñoz – Profesional Universitario  
Revisó: Liliana Arce García – Subsecretaria Administrativa y Financiera